

**1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Nombre del Contrato	Concesión “Américo Vespucio Oriente: Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales”
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Urbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 21.900.000.- (MM UF 21,9)
Longitud del Proyecto	9 Kms.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile S.A. 49% Aleatica Chile S.A. 51%.
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 133 del 31.03.2014, Publicado en el Diario Oficial el 13.01.2014.
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 540 meses (45 años) (13.03.2059)
Inicio de Ejecución de las Obras	10 de Noviembre de 2017.
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	26/Julio/2022 modificada por RES. Exenta DGC N°1094 del 06-05-21.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	26-Enero-2023 (6 meses desde obtención de la PSP)
Término de la Concesión	13 de Marzo de 2059
Inspector Fiscal Titular	Rodrigo Richmagüi Tomic.
Inspector Fiscal Suplente	Marco González Baraona
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SpA
Modificaciones al Contrato	I) Res..E-DGOP N°3386/15 Ttda. 26.08.2015 y DS MOP N°290 Tramitada 23.12.2015. II) Res. E -DGOP N°1381/17, y DS MOP N°86/17 Tramitado 18.10.17. III) Res. E- DGOP N°1417/18, Ttda. 24.5.18 y DS MOP N°78/19 (26.1.20) y DS MOP 78. IV) Res E- DGOP N°0696/19, Tramitado 10.04.19 y DS MOP 78. V) Res. E- DGOP N°1109/19, Tramitado 14.05.19 y DS MOP 78. VI) Res. E- DGC N°1749/20, Tramitado 14.09.20. VII) Res. E- DGC N°1094/21 de 06.05.21.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Res. Calificación Ambiental N°471 /2017 favorable del SEA de la RM
Subsidios	15 Cuotas de UF 695.250, Cuota 1 (60%) pagada. Cuota 2 (80%) pagada. Cuota 3 al obtener la PSP.
Página Web Concesión	<a href="https://www.scavo.cl">https://www.scavo.cl</a>

**2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO**



El proyecto se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Recoleta, Huechuraba, Vitacura, Las Condes y La Reina. Consiste en la construcción y explotación de una concesión vial urbana con una longitud aproximada de 9 Km.

**3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El Proyecto contempla la ejecución de 2 calzadas expresas de tres pistas por sentido en casi toda su extensión. Desde el sector de El Salto hasta el sur del Puente Centenario, se proyecta la ejecución de un Viaducto de 1.200 m y un túnel de tres pistas diseñado para el tránsito del poniente al oriente. Se contempla el mejoramiento de la vialidad preexistente en superficie de La Pirámide. Desde el sur del Puente Centenario por el norte, hasta Príncipe de Gales por el sur, se proyectan 2 calzadas de tres pistas en solución subterránea, hasta las inmediaciones de Avda. Francisco Bilbao por el sur. Asimismo, el proyecto prevé la construcción de nuevas obras de urbanismo y paisajismo, y la intervención de las pistas en superficie de la Av. Américo Vespucio entre el Pte. Centenario y Av. Francisco Bilbao, en dos calzadas de tres pistas cada una, en la mayor parte del trazado.

**Descripción de las Obras a Realizar**

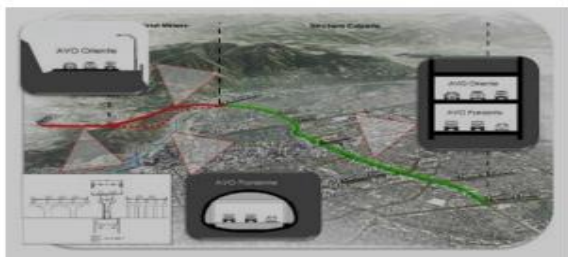
Para efectos administrativos del Contrato de Concesión, en el Art. 1.3 de las BALI se ha sectorizado el Proyecto a ejecutar de acuerdo a lo siguiente:

**Sectores del Proyecto**

Sector	Descripción	Dm Inicial	Dm Final	Largo
1	El Salto – Puente Centenario	0.000	3.368	3.368
2	Puente Centenario – Príncipe de Gales	3.368	9.057	5.689

La Concesión considera además para cada uno de los sectores del proyecto, la conservación y mantenimiento tanto de las obras preexistentes que se indican en el artículo 1.8.7 de las BALI.

**Lámina Esquemática del Proyecto**



**4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO**

Las principales obras que contempla el proyecto son las que se indican a continuación:

**Tabla 1: Obras Principales – Sector 1.**

Elemento	Longitud
Viaducto El Salto	1.200 m
Viaducto Secundario	213 m
Túnel La Pirámide	2.020 m
Ramal Mapocho	800 m
Trinchera Cubierta	700 m
Mejoramiento bajada La Pirámide	1.750 m

**Tabla 1: Obras Principales – Sector 2.**

Elemento	Longitud
Trinchera Cubierta	2.222 m
Túnel en mina Enlace Kennedy	42 m (*)
Túnel en mina Enlace Apoquindo	146 m (*)
Túnel Híbrido	2.688 m

(\*) Enlaces que incluyen otros elementos que se desarrollaran más adelante

**5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO**

Tiene como objetivo contribuir a la disminución de los tiempos de viaje para quienes transiten por el sector Oriente de la ciudad de Santiago, mejorando el nivel de servicio de una vía estructurante, que en la actualidad presenta altos niveles de saturación.

Adicionalmente, el proyecto prevé la construcción de nuevas obras de urbanismo y paisajismo, entre las cuales destacan la rehabilitación y reconversión del sector El Salto-Puente Centenario, convirtiéndolo en una ruta escénica; el rediseño del Parque Vespucio, mejorándolo ostensiblemente en cuanto a sus componentes de diseño, arborización, equipamiento e infraestructura.

**6.- SERVICIOS**

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

**Servicios Básicos**

El Concesionario estará obligado, desde la respectiva Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las obras de cada Sector y hasta la extinción de la concesión, a proporcionar los siguientes Servicios Básicos:

- Servicios de conservación, reparación y operación de todas las obras que se encuentren en el Área de Concesión (Arts. 2.4.3.1, 2.4.3.2 y 2.4.3.3 BALI).
- Gestión de Tráfico (Art. 2.4.4 BALI)
- Servicios Especiales Obligatorios (Art. 2.4.5 BALI)

**Servicios Complementarios**

- El Concesionario podrá proponer Servicios Complementarios en cualquier instante dentro del período de la Concesión (Art. 1.7.6 BALI).

**7.- HECHOS RELEVANTES**

Dado que en general, tanto en el Viaducto El Salto, como en el Túnel La Pirámide, en las trincheras cubiertas, y así como en el túnel híbrido, en ambos niveles, concluyó la habilitación de los proyectos de instalaciones de redes contraincendio, canalizaciones eléctricas y de iluminación y el montaje de los ventiladores Jet Fan, la señalización vertical, la instalación de equipos en las distintas salas técnicas, la habilitación de las salidas de emergencia, montaje de estructuras de los pórticos de cobro entre otras actividades, están terminadas, y la mayoría de los componentes de los sistemas de instalaciones ya se encuentran habilitados, y habiéndose terminado con de realizar las pruebas de todos los sistemas, se procedió a efectuar con fecha 24.06.22, la visita de la Comisión de Recepción para la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras, la cual emitió su informe favorable con fecha 5 de julio del presente.

Por su parte en la Bajada La Pirámide, también concluyeron los trabajos de adecuación de las pistas para pasar de 4 carriles hasta ahora a solo 3 de bajada, así también la adecuación de las pistas en el sector del Túnel San Cristóbal. Después del término de los trabajos se mantuvo activo el desvío de tránsito que implicó habilitar la circulación tránsito de los vehículos por el Viaducto El Salto, el Túnel La Pirámide y el nivel -2 de las trincheras, para el flujo que va de norte a sur y que ahora no puede subir por La Pirámide. En este desvío se puede circular sin cobro de tag estando disponibles para salir de la autopista el Ramal Mapocho, las salida Escrivá de Balaguer y Francisco de Aguirre y la salida final temporal en el Ramal Los Militares, la cual se extendió hasta la salida de Las Luciérnagas. En tanto en sentido de sur a norte se mantiene solo de bajada por La Pirámide.

**8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA**

Los proyectos de Ingeniería Definitiva tienen un avance del 100% al 30.06.2022, de acuerdo a lo informado por la Sociedad Concesionaria, mediante carta GG-IF AVO/1076/2022, de fecha 15.07.2022.

# CONCESIÓN “AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE: TRAMO AV. EL SALTO – PRÍNCIPE DE GALES”

## JUNIO 2022

### 9.- AVANCE DE LA OBRA

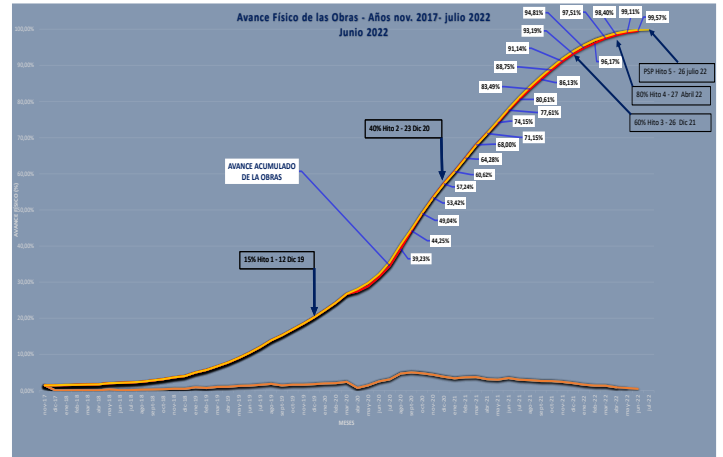
El avance físico de la obra alcanza un 99,57% al 30.06.2022, de acuerdo a lo informado por la Sociedad Concesionaria, mediante carta GG-IF AVO/1035/2022, de fecha 08.07.2022.

En relación a las obras, se señala:

- **Viaducto El Salto:** El avance es de un 100% (OO.CC.)
- **Túnel Híbrido:** Tiene un avance de un 100%.
- **Trincheras Cubiertas:** Sector 1 y 2 con un Avance del 100%.
- **Túnel La Pirámide:** El avance es de un 100%.

El avance físico mensual acumulado de la obra es el siguiente:

	AVANCE FISICO DE LA OBRA (%)			HITOS DE LA OBRA
	ANTERIOR	MENSUAL	ACUMULADO	AVO I
nov-17	1,44%	1,43%	1,43%	1,443%
dic-17	1,47%	0,03%	1,46%	1,476%
ene-18	1,51%	0,04%	1,50%	1,560%
feb-18	1,61%	0,10%	1,58%	1,598%
mar-18	1,68%	0,07%	1,65%	1,668%
abr-18	1,74%	0,06%	1,71%	1,730%
may-18	2,07%	0,32%	2,04%	2,055%
jun-18	2,15%	0,08%	2,12%	2,135%
jul-18	2,27%	0,12%	2,24%	2,257%
ago-18	2,52%	0,25%	2,41%	2,425%
sept-18	2,80%	0,29%	2,77%	2,790%
oct-18	3,17%	0,37%	3,14%	3,158%
nov-18	3,67%	0,50%	3,64%	3,652%
dic-18	4,13%	0,46%	4,01%	4,023%
ene-19	5,04%	0,90%	5,00%	5,013%
feb-19	5,73%	0,70%	5,69%	5,710%
mar-19	6,74%	1,01%	6,70%	6,718%
abr-19	7,78%	1,04%	7,74%	7,757%
may-19	9,08%	1,30%	9,02%	9,038%
jun-19	10,45%	1,37%	10,44%	10,458%
jul-19	10,44%	1,59%	12,03%	12,045%
ago-19	12,03%	1,86%	13,89%	13,900%
sept-19	13,89%	1,41%	15,29%	15,305%
oct-19	15,29%	1,62%	16,91%	16,925%
nov-19	16,91%	1,61%	18,52%	18,535%
dic-19	18,52%	1,77%	20,29%	20,303%
ene-20	20,29%	1,97%	22,26%	22,274%
feb-20	22,26%	2,06%	24,32%	24,333%
mar-20	24,32%	2,42%	26,74%	26,751%
abr-20	26,74%	0,72%	27,46%	28,045%
may-20	27,46%	1,44%	28,90%	29,795%
jun-20	28,90%	2,53%	31,42%	32,195%
jul-20	31,42%	3,10%	34,52%	35,621%
ago-20	34,52%	4,71%	39,23%	40,332%
sept-20	39,23%	5,02%	44,25%	44,612%
oct-20	44,25%	4,79%	49,04%	49,132%
nov-20	49,04%	4,38%	53,42%	53,320%
dic-20	53,42%	3,83%	57,24%	57,147%
ene-21	57,24%	3,38%	60,62%	60,529%
feb-21	60,62%	3,66%	64,28%	64,174%
mar-21	64,28%	3,71%	68,00%	67,886%
abr-21	68,00%	3,16%	71,15%	71,117%
may-21	71,15%	3,00%	74,15%	74,469%
jun-21	74,15%	3,46%	77,61%	77,922%
jul-21	77,61%	3,00%	80,61%	81,147%
ago-21	80,61%	2,88%	83,49%	84,112%
sept-21	83,49%	2,64%	86,13%	86,840%
oct-21	86,13%	2,61%	88,75%	89,388%
nov-21	88,75%	2,40%	91,14%	91,810%
dic-21	91,14%	2,05%	93,19%	93,849%
ene-22	93,19%	1,61%	94,81%	95,579%
feb-22	94,81%	1,36%	96,17%	97,004%
mar-22	96,17%	1,35%	97,51%	98,010%
abr-22	97,51%	0,88%	98,40%	98,897%
may-22	98,40%	0,71%	99,11%	99,497%
jun-22	99,11%	0,46%	99,57%	99,864%



### 10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA AVANCES DE OBRA



Bajada La Pirámide. Se encuentran habilitadas las 3 pistas de bajada y bermas. Avda. Américo Vespucio. - Pistas habilitadas bajo Viaducto El Salto, en ambos sentidos.

Acceso desde Ciudad Empresarial a Viaducto El Salto por Enlace en eje 53 está habilitado. Acceso al Túnel La Pirámide desde el Viaducto El Salto.

Ventilación abierta Vitacura. Inicio Trinchera Cubierta nivel -2 y Salida 2a Escrivá de Balaguer. Túnel minero bajo Kennedy. Bifurcación a Ramal A al nivel -2 (sur) y Ramal A1 al nivel -1 (norte)

Tramo Pdte. Errázuriz - Martín de Zamora - máquinas de ejercicios. Tramo Pdte. Errázuriz - Martín de Zamora - demarcación en ciclovia.